

JU.

221405

20 A



221405

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don Segismundo CLAVERIA TORRENS, de nacionalidad española,
domiciliado en VICH, Pl. Mayor, 24

por:

"Procedimiento para la fabricación de un producto para res-
taurar y proteger el crepé de caucho".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El crepé de caucho está constituido por caucho natural



sin vulcanizar y tiene cualidades excelentes para muchas aplicaciones, de un modo especial para la confección de suelas de calzado, pero tiene el defecto de que el polvo y la suciedad se adhieren a él con mucha facilidad y muy fuertemente, siendo despues muy dificil o practicamente imposible quitar completamente está suciedad adherida. Consecuencia de ello, los calzados con suela de crepé al cabo de muy poco tiempo de uso han perdido el buen aspecto que tiene el crepé nuevo e incluso los calzados que se hallan en los establecimientos para su venta, despues de haber pasado unas cuantas veces por las manos de los compradores, pierden su buen aspecto primitivo y quedan menos atractivos.

El procedimiento objeto de esta patente, permite fabricar un producto que aplicado sobre el crepé, se adhiere fuertemente a él formando una capa a la que no se adhiere la suciedad y que además puede lavarse. Este producto puede prepararse en diferentes colores y especialmente, se le puede dar el mismo color del crepé natural, con lo cual, cuando se aplica sobre un crepé sucio, queda disimulada la suciedad y el crepé queda de nuevo con aspecto de limpio.

Consiste este procedimiento en preparar una pasta formada por aceite secante, un colorante apropiado y talco en polvo fino, y amasar esta pasta con un diluyente que puede ser una disolución de cera natural en aguarrás o puede ser tambien una disolución de caucho en un disolvente que sea tambien disolvente de la pasta de aceite secante. Se mezclan luego estas substancias de manera que el diluyente se incorpore intimamente a la pasta de aceite secante, colorante y polvo de talco, y se obtiene un producto de consistencia cremosa y suave que puede extenderse sobre la superficie del crepé de un modo análogo a como se aplican las cremas para el calzado y que una vez aplicada sobre el crepé forma en su superficie una pelicula opaca y firmemente adherida al crepé, cuyo aspecto, si se ha elegido convenientemente el colorante, resulta practicamente igual del del

221405

20 ABR



- 4 -

1.- Procedimiento para la preparación de un producto para restaurar y proteger el crepé de caucho, que consiste en preparar una pasta a base de aceite secante, un colorante adecuado y polvos de talco y después de amasar convenientemente esta pasta, añadirle la cantidad necesaria de un diluyente hasta obtener una pasta cremosa que puede extenderse fácilmente sobre la superficie del crepé y que al secarse produce una película opaca e impermeable que recubre la superficie del crepé, dándole aspecto de nuevo y repele el polvo y la suciedad.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por emplear como diluyente una disolución de cera natural en aguarrás calentada al baño maría hasta obtener disolución completa.

3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por emplear como diluyente una disolución de caucho en un disolvente que disuelva al mismo tiempo la pasta a base de aceite secante.

4.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por preparar una disolución de 100 partes de cera natural en 50 partes de aguarrás, calentando hasta obtener disolución completa y añadirle luego 10 partes de colorante, 10 partes de aceite secante y 60 partes de talco finamente pulverizado, amasando el conjunto hasta lograr una incorporación completa de todas estas sustancias.

5.- Procedimiento para la fabricación de un producto para restaurar y proteger el crepé de caucho.

Esta memoria consta de 4 páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 ABR 1955
P.A.